

Acta de Directorio N° 207

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de Credicuotas Consumo S.A., sita en Sarmiento 530, 5to piso, de esta ciudad, los señores directores con la presencia de un representante de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie.

Preside la presente reunión el señor Ezequiel Weisstaub, quien manifiesta que la misma tiene por objeto considerar los siguientes puntos de la agenda: **1) Aplicación de fondos de los valores representativos de deuda de corto plazo Clase V, emitidos en el marco del programa global de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo por hasta \$2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”);**

1) El señor Presidente informa a los presentes que, de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), el directorio debe aprobar con carácter de declaración jurada, la aplicación de los fondos provenientes de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase V a Tasa Variable, desde la Fecha de Emisión y liquidación del 12 de noviembre de 2021 por un valor nominal de \$ 1.055.000.000 (pesos mil cincuenta y cinco millones) de Credicuotas Consumo S.A. El capital de los VCP serán amortizados en 3 (tres) pagos, el primero de ellos equivalente al 33,33% (treinta y tres con 33/100 por ciento) del valor nominal de los VCP y pagadero el 12 de septiembre de 2022, el segundo de ellos equivalente al 33,33% (treinta y tres con 33/100 por ciento) del valor nominal de los VCP, pagadero el 12 de octubre de 2022, y el restante 33,34% (treinta y tres con 34/100 por ciento) del valor nominal de los VCP y pagadero a la Fecha de Vencimiento. (las “Amortizaciones”). Los pagos de capital serán realizados en la fecha en que se cumplan 10 (diez), 11 (once) y 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las fechas que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión y liquidación, pero del correspondiente mes o, de no ser un día hábil o de no existir dicho día, será el día hábil inmediato anterior (cada una, una “Fecha de Amortización”).

Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos trimestralmente por períodos vencidos, (los “VCP Clase V”), desde la Fecha de Emisión y Liquidación, (12 de noviembre del 2021), en las siguientes fechas: (i) 12 de febrero del 2022; (ii) 12 de mayo del 2022; (iii) 12 de agosto del 2022; (iv) 12 de noviembre del 2022 de acuerdo a la actualización del prospecto; emitidos en el marco del programa global de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Al respecto, y de acuerdo con el plan de afectación de fondos oportunamente remitido a la CNV, y en virtud de lo establecido en el suplemento del prospecto informativo, y de la publicación del resultado de la licitación.

Los fondos netos provenientes de la emisión y liquidación de los VCP Clase V, que ascienden a \$ 1.047.221.456,03 (pesos mil cuarenta y siete millones doscientos veintiún mil cuatrocientos cincuenta y seis con 3/100), fueron destinados a otorgamiento de préstamos personales y cancelación de pasivos de líneas de crédito a corto plazo con entidades financieras y mercado de capitales, todo ello en cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, y otras

regulaciones aplicables, y de acuerdo a lo establecido en el informe de aplicación de fondos requerido por el art. 25, Sección II, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013) de fecha 7 de diciembre de 2021; certificado por el Cdora. María Teresa De Marco, el cual es entregado en copia a todos los Señores Directores. La aplicación de los fondos provenientes de la emisión y liquidación de los VCP Clase V se efectivizó durante el período del 12 de noviembre al 3 de diciembre de 2021.

Puesto a consideración de los presentes, por unanimidad se aprueba con carácter de declaración jurada el cumplimiento del plan de afectación de fondos correspondiente a los VCP Clase V.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.

Ezequiel Weisstaub – Presidente
Facundo Vazquez – Director Titular
Diego Manobla – Director Titular
María Teresa De Marco – Síndico Titular